

REPUBLICA DE
COLOMBIARAMA
JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE
CARTAGENA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE CARTAGENA HACE SABER QUE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DENTRO DEL PROCESO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN EL EXPEDIENTE DIGITAL

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RADICACIÓN: 2021-00145-00

DEMANDANTE: YAZMIN MILLAN RODRIGUEZ

DEMANDADO: JUAN CARLOS ROMERO HERRERA

TRASLADO TRES (3) DÍAS CONFORME AL ART 110 y 446 NÚM. 2 DEL C.G.P.

VENCIMIENTO: **V E I N T I S E I S** (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) HORA 5:00P.M.

SE FIJA EL PRESENTE HOY VEINTITRES (23) **DE MAYO** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023). HORA: 8:00 A. M. Y SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020.

ALMA ROMERO CARDONA
SECRETARIA

DESEFIJADO: VEINTITRES (23) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) HORA CINCO(5:00) P.M.

ALMA ROMERO CARDONA
SECRETARIA

